



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00981003- -UNC-ME#FFYH

VISTO

El pedido de Aval Institucional para la revista "Nota al margen", revista estudiantil del Área de Estudios Literarios la Escuela de Letras de la FFYH, y

CONSIDERANDO:

Que tiene por objetivo generar un espacio en el que lxs estudiantes de Letras y carreras afines puedan socializar los trabajos de investigación sobre literatura, realizados en el marco de los estudios de grado y con la certeza de que en el curso de las carreras surgen ideas plausibles de ser ampliadas en investigaciones posteriores.

Que es necesario propiciar la posibilidad de que los recorridos estudiantiles queden plasmados en un espacio de publicación dedicado exclusivamente a estudiantes de grado, ya que significa un gran aporte a su formación como investigadorxs y a la comunidad académica en general.

Que el proyecto fue declarado de interés por el consejo asesor de la Escuela en sesión el 03 de noviembre de 2022 y por el consejo del CIFFYH el 04 de noviembre de 2022.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de comisión de enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º OTORGAR Aval Institucional para la revista "Nota al margen", del área de estudios literarios, declarada de interés por la Escuela de Letras de la FFYH.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

ct